Convocatoria de Microcréditos 2023/2024 para la formación: hasta 600 €

Descripción

La Convocatoria de Microcréditos 2023/2024, enmarcada dentro de la Inversión «**Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva**«, representa un hito significativo para el desarrollo profesional en España. En un contexto donde la adquisición de habilidades especializadas se ha convertido en un imperativo, esta convocatoria se erige como un catalizador esencial para impulsar la formación de personas trabajadoras ocupadas y desempleadas.

Impulso 06

En este contexto de oportunidades, te animamos a explorar nuestros cursos subvencionados por el SEPE. Además, descubre nuestros **cursos gratis para desempleados**, **cursos gratis para trabajadores** y explora nuestro catálogo de **cursos gratis online**. ¡Impulsa tu futuro profesional!

Con el objetivo claro de fomentar la capacitación y mejorar la empleabilidad, la convocatoria se centra en acciones de formación estratégicas que se alinean con las demandas actuales del mercado laboral. **Impulsar o mejorar la carrera profesional**, así como adquirir nuevas competencias para la **transformación digital, verde y productiva**, son las metas centrales que marcan el camino hacia un futuro laboral más sólido y sostenible.

En este contexto, el presente artículo se propone desglosar los elementos clave de la convocatoria, brindando una visión integral de las oportunidades disponibles tanto para personas trabajadoras como para entidades impartidoras de formación.

Este artículo servirá como guía práctica para los interesados, ofreciendo una visión detallada de los requisitos, el proceso de solicitud y otros aspectos esenciales para participar de manera exitosa en esta oportunidad única.

Puede ver más información sobre la convocatoria aqui: **https://www.fundae.es/convocatorias/plazo-de-solicitud-abierto/microcreditos**

Beneficiarios de la Convocatoria de Microcréditos

Visita impulso06-74.testgenetsis.com y encuentra los mejores cursos GRATIS o llámanos en 919059306

Personas Trabajadoras Ocupadas

Las personas trabajadoras ocupadas, ya sea por cuenta ajena o pertenecientes al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, así como las personas socias trabajadoras de entidades de la Economía Social, tienen la posibilidad de acceder a las subvenciones contempladas en la Convocatoria Microcréditos 2023/2024.

La convocatoria busca apoyar la formación de aquellos que, estando en actividad laboral, aspiran a mejorar sus competencias, actualizar conocimientos y potenciar su desarrollo profesional. Con un enfoque dinámico, se abre una puerta de oportunidad para que estas personas impulsen su carrera y contribuyan al fortalecimiento del tejido productivo.

Personas Desempleadas

La Convocatoria Microcréditos también se orienta a las personas desempleadas que buscan una vía para reinsertarse en el mercado laboral o fortalecer su perfil profesional. Este grupo tiene la oportunidad de participar en acciones de formación que se alineen con sus habilidades y aspiraciones, permitiéndoles adquirir las competencias necesarias para enfrentar los retos del mundo laboral actual.

La iniciativa respalda la formación como un medio efectivo para aumentar la empleabilidad de las personas desempleadas, facilitándoles herramientas valiosas para destacar en el ámbito laboral y acceder a nuevas oportunidades de trabajo.

impulso06

Requisitos para Entidades Impartidoras en la Convocatoria de Microcréditos

Las entidades impartidoras de formación constituidas con anterioridad al 1 de enero de 2023 pueden optar a las subvenciones de la convocatoria, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos. Se espera que estas entidades demuestren la disponibilidad de instalaciones y recursos dedicados a la impartición de formación, así como el cumplimiento de las especificaciones y condiciones de los programas formativos correspondientes.

La participación activa de estas entidades es fundamental para el éxito de la convocatoria, ya que son responsables de ofrecer programas de formación de calidad que respondan a las necesidades del mercado laboral actual, contribuyendo así al desarrollo de profesionales altamente capacitados.

Convocatoria de Microcréditos: Cómo Solicitar la Subvención Paso a Paso

Paso 1: Selecciona el Curso

En primer lugar, para iniciar tu proceso de solicitud, es crucial seleccionar cuidadosamente el curso que mejor se alinee con las competencias que deseas adquirir y que estén contempladas en la convocatoria. Puedes revisar la lista completa de formaciones disponibles en la convocatoria **aquí**.

La variedad de opciones te permitirá seleccionar aquellas que se ajusten específicamente a tus metas profesionales y te brinden las habilidades necesarias para la transformación digital, verde y productiva

Visita impulso06-74.testgenetsis.com y encuentra los mejores cursos GRATIS o llámanos en 919059306

en el ámbito laboral.

Adicionalmente, para obtener información detallada sobre los centros que ofrecen la formación y las diferentes modalidades de impartición, puedes acceder a la **aplicación de subvenciones aquí**. Este recurso te proporcionará detalles esenciales sobre la logística de la formación, facilitándote la toma de decisiones informadas respecto a tu elección de curso.

Es recomendable revisar cuidadosamente las opciones disponibles y considerar aspectos como la ubicación de los centros, la modalidad de enseñanza (presencial, online, semipresencial, entre otras) y la duración del curso para asegurarte de que se ajusten a tus necesidades y preferencias.

Paso 2: Matricúlate y Supera la Formación

Una vez hayas seleccionado el curso que mejor se adapte a tus objetivos, es el momento de tomar acción. Matricúlate en la formación elegida y comienza tu camino hacia la adquisición de nuevas competencias. Es fundamental seguir estos pasos para garantizar la elegibilidad para la subvención:

1. La formación que elijas debe iniciarse después de la publicación de la **Orden TES/1016/2023** en el Boletín Oficial del Estado. Asegúrate de verificar las fechas de inicio de tu curso para cumplir con este requisito crucial.
2. La finalización de la formación debe realizarse como máximo hasta el 30 de septiembre de 2025. Este plazo proporciona un marco temporal para que los participantes completen sus programas formativos y aprovechen al máximo la oportunidad de desarrollo de habilidades ofrecida por la convocatoria de microcréditos.

Impulso06

Matricúlate con anticipación y planifica tu calendario de estudios de manera efectiva para garantizar que cumples con los plazos establecidos. Al completar exitosamente la formación dentro de los plazos especificados, estarás un paso más cerca de beneficiarte de la subvención para la adquisición de nuevas competencias.

Paso 3: Aporta la Documentación Necesaria

Una vez hayas completado tu formación con éxito, es hora de avanzar en el proceso y tramitar la solicitud de reintegro. Sigue estos pasos para asegurar una gestión eficiente:

Utiliza la **aplicación de subvenciones** para iniciar el proceso de solicitud de reintegro. Asegúrate de proporcionar toda la documentación necesaria para respaldar tu participación en la formación y garantizar la correcta tramitación de tu solicitud.

Consulta los siguientes documentos para obtener información detallada y orientación adicional:

- Extracto de la Resolución de 16 de Noviembre de 2023
- Orden TES/1016/2023 de 5 de septiembre
- Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal
- Documentos Anexos: Anexo I, Anexo II, Anexo VI y Anexo VII

Asegúrate de revisar cuidadosamente cada documento y seguir las instrucciones detalladas para facilitar el proceso de presentación y garantizar el cumplimiento de todos los requisitos necesarios

Visita impulso06-74.testgenetsis.com y encuentra los mejores cursos GRATIS o llámanos en 919059306

para la solicitud de reintegro.

Paso 4: Recibe el Reintegro de 600€

Una vez que la resolución haya sido dictada, se dará inicio al proceso de pago del importe de la subvención. Este es el paso final en el proceso de solicitud y culmina con la obtención del reintegro de 600€. Asegúrate de seguir estos pasos:

Después de la emisión de la resolución, se procederá al procesamiento y posterior pago del importe acordado como parte de la subvención. Este proceso es esencial para que puedas recibir los beneficios económicos asociados a la participación en la formación.

Para obtener información detallada y orientación adicional, consulta los siguientes documentos:

Manuales y Documentación Relacionada

- Nota Informativa a los Usuarios
- Nota informativa dirigida a los participantes en acciones de formación de la convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal “Microcréditos”
- Manual de la Aplicación Microcréditos-Personas

Impulso06

Documentación de Seguimiento

- Hoja informativa SEPE demanda de empleo

Es crucial revisar cada documento detalladamente para comprender los pasos a seguir después de la resolución y garantizar la correcta recepción del reintegro correspondiente.

Plazo para Entidades Impartidoras

Las entidades impartidoras cuentan con un plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para realizar su solicitud. Además, este plazo establecido busca garantizar que las entidades interesadas tengan un período adecuado para preparar y presentar su documentación. La puntualidad en este proceso es esencial para que las entidades impartidoras puedan cumplir con los requisitos establecidos y contribuir activamente al éxito de la convocatoria.

Entidades Impartidoras

Requisitos para Entidades Impartidoras

Las entidades impartidoras de formación que aspiren a participar en la Convocatoria Microcréditos 2023/2024 deben cumplir con rigurosos requisitos para ser elegibles. A continuación, se detallan los principales criterios que deben ser considerados:

En primer lugar, es esencial que estas entidades hayan sido constituidas con anterioridad al 1 de enero de 2023. Este requisito temporal establece un marco de experiencia y compromiso en el ámbito

Visita impulso06-74.testgenetsis.com y encuentra los mejores cursos GRATIS o llámanos en 919059306

de la formación, asegurando que las entidades participantes cuenten con una base sólida y estable en el sector.

En segundo lugar, se enfatiza la importancia de que las entidades demuestren un compromiso sólido con la calidad de la formación que ofrecen. Este compromiso es fundamental para garantizar que las acciones formativas propuestas cumplan con los estándares de excelencia y contribuyan al desarrollo efectivo de las competencias de las personas participantes.

Además, las entidades impartidoras deben ajustarse estrictamente a las especificaciones y condiciones de los programas formativos correspondientes. Este requisito asegura la pertinencia y eficacia de las acciones de formación propuestas, alineándolas con los objetivos generales de la convocatoria y las necesidades del mercado laboral.

La rigurosidad en el cumplimiento de estos requisitos no solo garantiza la elegibilidad de las entidades impartidoras, sino que también asegura que las seleccionadas contribuyan de manera efectiva al objetivo general de la convocatoria: impulsar la formación de calidad y mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras y desempleadas.

Requisitos para Entidades Impartidoras

En primer lugar, la convocatoria exige que las entidades impartidoras demuestren la disponibilidad de instalaciones y recursos destinados a la impartición de la formación. Este requisito fundamental subraya la importancia de contar con infraestructuras adecuadas y equipamiento necesario para ofrecer programas formativos de calidad.

impulso06

En segundo lugar, la evaluación de la disponibilidad de instalaciones y recursos se lleva a cabo con el objetivo de garantizar que las entidades puedan cumplir con los estándares establecidos. Este proceso asegura que las entidades seleccionadas estén preparadas para ofrecer una experiencia de formación óptima.

Al comienzo de este proceso de evaluación, se destaca que la calidad de los recursos disponibles desempeña un papel clave en la efectividad de la formación impartida. Esto no solo beneficia a las personas participantes, sino que también contribuye al éxito global de la convocatoria, fortaleciendo así la calidad general de la formación y su impacto en el desarrollo de competencias.

Por último, es esencial reconocer que cumplir con estos requisitos asegura que las entidades impartidoras estén debidamente equipadas para proporcionar formación de alta calidad y contribuir de manera efectiva a los objetivos de la convocatoria.

Órgano Convocante y Localización de la Convocatoria de Microcréditos

Entidad Convocante: Estado – Ministerio de Trabajo y Economía Social – Servicio Público de Empleo Estatal

La Convocatoria Microcréditos 2023/2024 es gestionada por el Estado a través del Ministerio de Trabajo y Economía Social, específicamente por el Servicio Público de Empleo Estatal. Este

Visita impulso06-74.testgenetsis.com y encuentra los mejores cursos GRATIS o llámanos en 919059306

organismo es el encargado de coordinar y supervisar la implementación de la convocatoria, asegurando que cumpla con los objetivos establecidos.

La vinculación directa con el Ministerio de Trabajo y Economía Social refuerza la relevancia de la convocatoria en el marco de las políticas laborales y de desarrollo económico del país. La transparencia y eficacia en la gestión están respaldadas por la trayectoria y responsabilidad de esta entidad convocante.

Localización: España

La convocatoria tiene alcance nacional, abarcando toda la geografía de España. Esta amplitud geográfica subraya la importancia estratégica de la iniciativa en el contexto del empleo y la formación a nivel nacional. La inclusividad geográfica garantiza que personas y entidades de todas las regiones de España tengan acceso a las oportunidades formativas proporcionadas por la Convocatoria Microcréditos. Esta distribución equitativa refuerza el compromiso de la convocatoria con la mejora general de las competencias y la empleabilidad en todo el país.

Detalles Financieros de la Convocatoria de Microcréditos

Valor Estimado de la Convocatoria de Microcréditos

impulso06

El valor estimado de la Convocatoria Microcréditos 2023/2024 asciende a la significativa cantidad de 22.996.000,00 euros. Este fondo financiero refleja el compromiso y la inversión substancial del Estado para respaldar la formación, desarrollo profesional y la transformación laboral. La asignación de este monto demuestra la importancia estratégica que se otorga a la iniciativa, consolidándola como una herramienta clave para el fortalecimiento del capital humano y la competitividad en el ámbito laboral.

Actividad Relacionada: Otros Servicios

La Convocatoria Microcréditos 2023/2024 se inscribe en la categoría de «Otros Servicios». Esta designación destaca la versatilidad y amplitud de las acciones formativas contempladas, abarcando diversas áreas relacionadas con la transformación digital, verde y productiva. La flexibilidad de la convocatoria permite la adaptación a las necesidades cambiantes del mercado laboral, posicionándola como una respuesta integral a los retos contemporáneos. La inclusión en esta categoría subraya la capacidad de la convocatoria para impulsar la diversificación de habilidades y conocimientos, contribuyendo así al crecimiento sostenible de la fuerza laboral en España.

Vigencia Convocatoria de Microcréditos: Abierta hasta el 30/09/2024

Actualmente, la Convocatoria Microcréditos 2023/2024 se encuentra en un estado abierto, permitiendo a personas trabajadoras y entidades impartidoras participar activamente en este programa de subvenciones. Esta apertura representa una valiosa oportunidad para aquellos que buscan mejorar sus competencias y avanzar en sus carreras profesionales.

En primer lugar, es fundamental destacar que el plazo para la presentación de solicitudes se extiende hasta el 30 de septiembre de 2024. Esta fecha límite establece el período en el cual las personas trabajadoras y las entidades impartidoras pueden postularse para obtener las subvenciones

Visita impulso06-74.testgenetsis.com y encuentra los mejores cursos GRATIS o llámanos en 919059306

disponibles. Es crucial tener en cuenta este límite temporal para garantizar la oportunidad de acceder a las subvenciones y aprovechar las posibilidades de formación y desarrollo profesional ofrecidas por esta iniciativa.

En segundo lugar, la vigencia abierta de la convocatoria refleja el compromiso continuo del Estado en impulsar la capacitación y mejorar la empleabilidad. Este compromiso es especialmente significativo en un contexto laboral dinámico y en constante evolución, donde la adquisición de nuevas competencias se convierte en un elemento clave para el éxito individual y colectivo.

Por último, el hecho de que la convocatoria se mantenga abierta evidencia la importancia que se concede a la formación continua como motor de desarrollo y adaptación a los cambios en el ámbito laboral. Así, aquellos que participen activamente podrán beneficiarse de las oportunidades que ofrece esta convocatoria para fortalecer sus habilidades y contribuir al crecimiento sostenible de sus carreras profesionales.

Resumen de la Convocatoria de Microcréditos 2023/2024

Información General	
Título	Oportunidades Formativas: Convocatoria Microcréditos 2023/2024
Objetivo	Concesión de ayudas para la formación de personas trabajadoras ocupadas y desempleadas, centrada en la transformación digital, verde y productiva.
Beneficiarios	• Personas Trabajadoras Ocupadas • Personas Desempleadas • Entidades Impartidoras
Proceso de Solicitud	
Plazo para Presentar Solicitudes	Hasta el 30 de septiembre de 2024
Forma de Tramitación Electrónica	Mediante la aplicación informática en la página web de Fundae
Plazo para Entidades Impartidoras	20 días hábiles a partir de la publicación en el BOE
Entidades Impartidoras	
Requisitos	• Constituidas antes del 1 de enero de 2023 • Cumplir con especificaciones y condiciones de programas formativos
Disponibilidad de Instalaciones y Recursos	Requerida para garantizar la calidad de la formación impartida
Órgano Convocante y Localización	

Visita impulso06-74.testgenetsis.com y encuentra los mejores cursos GRATIS o llámanos en 919059306

Entidad Convocante	Estado – Ministerio de Trabajo y Economía Social – Servicio Público de Empleo Estatal
Localización	España
Detalles Financieros	
Valor Estimado de la Convocatoria	22.996.000,00 euros
Actividad Relacionada	Otros Servicios
Enlaces y Más Información	
Enlace a la Convocatoria	**Plan de recuparacion convocatoria 727965**
Más Información	**CONVOCATORIA MICROCRÉDITOS 2023/2024**
Estado de la Convocatoria	
Vigencia	Abierta hasta el 30/09/2024

Impulso06

Visita impulso06-74.testgenetsis.com y encuentra los mejores cursos GRATIS o llámanos en 919059306